



861010

Puerto Asís-Putumayo

Señor (a)

**Jose Ricardo Ordoñez Barrera**

Instructor G02

[jrordonez@sena.edu.co](mailto:jrordonez@sena.edu.co)

Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Notificación designación supervisor

De conformidad con los lineamientos definidos en el manual de contratación, me permito enviar acto administrativo de designación como supervisor de las siguientes ordenes

de compra:

OC 144020 de 2025 que tiene por objeto “Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo.”

OC 143931 que tiene por objeto “compra de toners de alto rendimiento, cintas, unidades de imagen, carnets y demás consumibles de impresión para las impresoras del SENA Regional Putumayo.”

OC 144022 de 2025 que tiene por objeto “Contratar la compra de papelería y útiles de oficina para las áreas administrativas de la Regional Putumayo.”

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

  
Firmado digitalmente por  
FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ  
HERRERA  
Fecha: 2025.03.28 11:58:38  
-05'00'  
FREIDER ALEJANDRO NARVEZ HERRERA  
Subdirector (E) SENA Regional Putumayo

Proyectó: Valentina Bermúdez López -Apoyo contratación

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
  
@SENAComunica



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
ETAPA CONTRACTUAL  
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>
		Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

Puerto Asís, 28 de marzo de 2025

**PARA** Jose Ricardo Ordoñez Barrera  
**DE** Freider Alejandro Narváez Herrera  
**ASUNTO** supervisor

**Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del las siguientes ordenes de compra**

N° de Orden de Compra	CONTRATISTA	OBJETO	LINK
144020	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144020">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144020</a>
143931	HAS	Compra de toners de alto rendimiento, cintas, unidades de imagen, carnets y demás consumibles de impresión para las impresoras del SENA Regional Putumayo	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143931">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143931</a>
144022	POLYFLEX	Contratar la compra de papelería y útiles de oficina para las áreas administrativas de la Regional Putumayo	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144022">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144022</a>

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en las ordenes de compra referidas, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato. Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

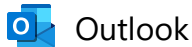
Firmado digitalmente por FREIDER  
ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA  
Fecha: 2025.03.28 11:58:27 -05'00'

**FREIDER ALEJANDRO NARVEZ HERRERA**  
Subdirector (E) SENA Regional Putumayo

Proyectó: Valentina Bermúdez López -Apoyo contratación

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177






---

**RV: CPE No. 86-9-2025-002642 - NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR**


---

**Desde** despachoregionalptyo <despachoregionalptyo@sena.edu.co>

**Fecha** Lun 31/03/2025 10:40

**Para** Olga Lucia Benavides Perenguez <obenavides@sena.edu.co>

**CC** Valentina Bermúdez López <vbermudezl@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (878 KB)

C.E.(FRM) - 86-9-2025-002642-(86)- JOSE RICARDO ORDOÑEZ BARRERA NOTIFICACIÓN.tif; DESIGNACIÓN JOSE RICARDO 3 ORDENES DE COMPRA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-0026.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-002642-(86)---JOSE RICARDO ORDOÑEZ BARRERA-NOTIFICACIÓN DESI.html;

Buen día doña Olga,

Remito lo solicitado.



### Despacho Regional Putumayo

Centro Agroforestal Y Acuícola Arapaima -  
despachoregionalptyo@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74465  
Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

---

**De:** grupoadmondokumentos@sena.edu.co <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>

**Enviado:** viernes, 28 de marzo de 2025 12:01 p. m.

**Para:** Jose Ricardo Ordonez Barrera <jrordonez@sena.edu.co>

**Cc:** Freider Alejandro Narvaez Herrera <fanarvaez@sena.edu.co>; despachoregionalptyo <despachoregionalptyo@sena.edu.co>; Valentina Bermúdez López <vbermudezl@sena.edu.co>

**Asunto:** CPE No. 86-9-2025-002642 - NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
86-9-2025-002642	2025-02-116972	3/28/2025 12:00:59 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR

861010  
Puerto Asís-Putumayo

Señor (a)  
Jose Ricardo Ordoñez Barrera  
Instructor G02  
jrordonez@sena.edu.co  
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Notificación designación supervisor

De conformidad con los lineamientos definidos en el manual de contratación, me permito enviar acto administrativo de designación como supervisor de las siguientes ordenes de compra:

OC 144020 de 2025 que tiene por objeto "Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo."  
OC 143931 que tiene por objeto "compra de toners de alto rendimiento, cintas, unidades de imagen, carnets y demás consumibles de impresión para las impresoras del SENA Regional Putumayo."  
OC 144022 de 2025 que tiene por objeto "Contratar la compra de papelería y útiles de oficina para las áreas administrativas de la Regional Putumayo."

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

FREIDER ALEJANDRO NARVEZ HERRERA  
Subdirector (E) SENA Regional Putumayo

Proyectó: Valentina Bermúdez López -Apoyo contratación

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos  
Dirección General  
[servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co)  
PBX:5461500  
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente